INPEC

INPEC 07-07-2026 10:44
Al Contestar Cite Este No.: 2026EE0170449 Fol:2 Anex:3 FA:17
ORIGEN 6013 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON FREDY GALVEZ GALVEZ
DESTINO AND&OR TECNOLOGIAS S.A.S
ASUNTO NOTIFICACIÓN
OBS NOTIFICACIÓN PARA INICIO DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA NUMERO 17 DE 2026

601 - CPMSMAN - AGECO

2026EE0170449

Manizales,

Señor
WILDER ANDRES PARDO ORTIZ
Representante Legal
AND&OR TECNOLOGIAS S.A.S
Calle 24 No 21 - 21 oficina 304
andyortecnologias@gmail.com
La ciudad

Asunto: Notificación para inicio de la Comunicación de Aceptación de Oferta numero 17 de 2026.

Cordial saludo,

Me permito informarle que la CARCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD (CPMS) DE MANIZALES – INPEC, aceptó su oferta presentada el día 1 de julio de 2026, cuyo objeto es Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluya repuestos para los equipos de impresión y tóner que se requieren para el desarrollo de los programas de atención social, rehabilitación, y resocialización de las PPL de la CPMSMAN Manizales, por valor de El valor total del contrato es por la suma de **ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($11.400.000,00) M/CTE.**

De manera atenta se le solicita tener en cuenta, para la ejecución de la citada Comunicación de Aceptación de Oferta, los siguientes aspectos:

A- Aprobar a través del SECOP II el Contrato generado

B- Coordinar previamente con la Supervisora de la Comunicación de Aceptación de Oferta, Dragoneante **ANGELA PATRICIA CASTAÑO ROA**, Responsable de la Oficina de Sistemas de Información del CPMS Manizales – INPEC, la entrega de los bienes y la prestación de los servicios contratados, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas. Correo electrónico para el contacto inicial: sistemas.epcmanizales@inpec.gov.co.

C- Generar y enviar factura a nombre de:

ENTIDAD	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE MANIZALES - **EPMSC MANIZALES -**		**NIT:** 810001096-1
DIRECCIÓN	Avenida Panamericana, Barrio Estambul	**TELEFONO:** 234 74 74 Ext 1 Ext 60129	**CIUDAD:** Manizales

En el campo notas u observaciones de la factura, deberá diligenciar el siguiente texto que equivale a la identificación del Establecimiento; número del contrato; correo del supervisor, según el contrato:

#$12-08-00.601;CAO17;presupuesto.epcmanizales@inpec.gov.co#$

Lo anterior para dar cumplimiento a los lineamientos del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF NACIÓN) para el registro de las obligaciones presupuestales y el pago correspondiente de las facturas a través del SIIF NACIÓN.

Adjuntando:

- **CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, adjuntando copia de las respectivas planillas.
- Una vez radicada la Factura ofiginal con los soportes en el Establecimiento, deberá subir estos documentos escaneados al SECOP II, y así poder generar el pago. El Establecimiento verificarála factura original frente a la que se encuentre en SECOP II, realizará el pago y subirá el comprobante de pago, de tal forma que Usted como Proveedor también pueda tener acceso a este comprobante.

Al presente anexamos los siguientes documentos:

1. Certificados de Disponibilidad Presupuestal No 6526, expedido el 28 de mayo de 2026.
2. Comunicación de Aceptación Oferta No 17 de 2026, suscrita el 7 de julio de 2026.
3. Registro Presupuestal de Compromiso número 28626 expedido el 7 de julio de 2026.

Atentamente,

MARTHA CECILIA RIVERA PALACIO
Directora (E) Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Manizales

Anexos: Diecisiete (17) folios
Revisado por: Olga Patricia Cortes Arango, Responsable Área Administrativa y Financiera
Elaborado por: Dg Jhon Fredy Galvez Galvez, Responsable Contratación
Fecha de elaboración: 07-07-2026
Archivo: Contratos/Contratos de prestación de servicios.